



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS PÚBLICOS Y COORDINACIÓN
Servicio de Importación y Gravámenes Complementarios

MODELO DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN IPSI IMPORTACIÓN DE MERCANCÍA DEVUELTA POR PARTICULARES

D./D^a, mayor de edad, con N.I.F. y domicilio a efectos de notificaciones en, nº, piso y CP, de, actuando en nombre propio, comparece, y como mejor proceda,

EXPONE:

PRIMERO.- Que con fecha .../.../....., recibí la mercancía siguiente (modelo, referencia, unidades) de conformidad con la factura nº xxxx del proveedorCIF.....habiendo abonado el correspondiente IPSI por importe deeuros con número de recibo 20XX/XXXXXX y fecha .../.../..... de los cuales presento copia.

SEGUNDO.- Que con fecha .../.../....., personado en el Servicio de Importación y Gravámenes Complementarios, el Agente de Policía Local comprueba la mercancía que va a ser devuelta y los comprobantes de la operación con número de expediente de revisión/2X.

TERCERO.- Que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ordenanza fiscal Reguladora del Impuesto sobre la Importación en la Ciudad de Melilla, y Gravámenes Complementarios aplicables sobre las labores del tabaco y ciertos carburantes y combustibles, procede la devolución del ingreso por devolución de la mercancía.

CUARTO.- Que el medio elegido para que se realice la devolución es una transferencia a la cuenta bancaria número ESXX XXXX XXXX XXXX XXXX, abierta en la entidad de crédito.....a mi nombre.

Por lo expuesto;

SOLICITA: Que se tenga por presentada, en tiempo y forma, y se sirva admitir la presente solicitud, así como la documentación que le acompaña, y, en mérito a su contenido, reconozca el derecho de esta parte a la devolución de la cantidad de**en letra**..... euros (...**en número**...) por haber sido devuelta fuera de la Ciudad de Melilla y ordene se expida a favor de quien suscribe el oportuno mandamiento de pago por las cantidades aludidas de acuerdo con el medio de pago designado al efecto.

En Melilla, a de de
Fdo.: D./D^a

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO. -